

# PROBLEMÁTICA Y ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE LA VIVIENDA RURAL Y EL GÉNERO. CASO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS

Arq. Patricia Coral Díaz Morales<sup>1</sup>

## RESUMEN

Como un efecto estructural de la racionalidad económica prevaleciente, las condiciones laborales resultan asimétricas, sin embargo estas son particularmente importantes en el sector femenino, cuya condición social de pobreza no solo involucra el papel reproductivo y productivo en el hogar, sino las dificultades para abordarlas desde su función de jefas de familia. Dicha condición está matizada precisamente por los efectos de la pobreza y agudizada en el sector femenino, debido a ello, resulta pertinente el análisis de los patrones de gestión de la vivienda en el marco de la *feminización de la pobreza*, (Sassen, 2003). Para el caso nacional, existe un aumento del número de hogares dirigidos por una mujer, correspondiente al 27% del total; en zonas urbanas, este registro es del 28%, seis por ciento mayor que en las zonas rurales. Morelos en particular, es uno de los estados con mayor número de hogares con jefatura femenina a nivel nacional, con 31% solo por debajo de Sonora, Ciudad de México y Tlaxcala. (INEGI, 2015) El objeto de investigación es estudiar la participación de las mujeres en la gestión de la vivienda, particularmente en el proceso de producción y habitabilidad de la vivienda en una zona rural.

**Palabras Clave:** Vivienda rural, Género, Pobreza

## Abstract

As a structural effect of the prevailing economic rationality, the labor conditions results unequals, with a particular importance on the female sector, in which their social poverty condition makes

---

<sup>1</sup>Arq. Patricia Coral Díaz Morales, Maestría en Estudios Territoriales Paisaje y Patrimonio, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, [pati.diam@gmail.com](mailto:pati.diam@gmail.com), [patricia.diazm@uaem.edu.mx](mailto:patricia.diazm@uaem.edu.mx)

to this group not be just involve in the reproductive and economic provider role for the house, but also aboard the difficulties that comes with the role of a woman running a home. This condition is characterized by the effects of the poverty and acute situation on the female sector, because of this results relevance the analysis of the housing management patrons under the poverty feminization (Sassen, 2003). For the national situation, the percentage increase of the houses economically provided by a woman is of the 27% of the total houses; in the urban area is of the 28%, and its six percent upper than the rural areas. In particular, Morelos have 31% of their total houses managed by a woman, just below Sonora, Mexico City and Tlaxcala (INEGI, 2015). The objective of this project is to study the participation of the women in the management of houses, particularly in the process of production and habitability of a house in the rural area.

**Key words:** Rural housing, gender, poverty.

## **Presentación**

La presente investigación estudia el proceso de gestión de la vivienda, es decir, como se refleja en el ámbito espacial la participación femenina durante la producción y habitabilidad del espacio, en una zona rural del Estado de Morelos.

Es de nuestro interés, aportar conocimiento sobre la solución del sector femenino a la problemática de vivienda, concediendo una perspectiva sobre las limitantes culturales, económicas y legales que enfrentan, las cuales restringen a las mujeres en el proceso de adquisición de la vivienda. De esta manera se formuló la pregunta de investigación; ¿Cuáles son las estrategias de resolución para la construcción o autoconstrucción de vivienda del municipio de Tetela del Volcán, Morelos?

Partiendo de la premisa de que una vivienda brinda mayor seguridad además de disminuir los niveles de vulnerabilidad, los resultados pretenden reivindicar el proceso de adquisición de la

vivienda por parte del sector femenino, con el propósito de reconocer, así como de empoderar a las mujeres.

Hipotizamos, entonces, sobre la problemática de vivienda y equidad de género que existe en la actualidad, incide en el crecimiento y desarrollo de las comunidades del país. Para mitigar la pobreza e inequidad, el reconocimiento de las mujeres como sujeto de derecho es una de las principales acciones. Por tal motivo es necesario conocer las estrategias de resolución en la vivienda rural, es decir, condiciones de accesibilidad para la construcción o autoconstrucción de casas en una zona rural. El incremento de la jefatura femenina en el municipio de Tetela del Volcán crea realidades en la comunidad debido a los patrones de formación en los hogares en donde dicho sector se encarga de proveer condiciones sociales y productivas.

### **Introducción**

La incorporación de la mujer como fuerza de trabajo se ha incrementado en los países subdesarrollados, lo cual ha resultado en la feminización de dicho factor, pero de la misma forma, es un reflejo del creciente número de hogares dirigidos por una mujer. Tal dinámica tuvo su origen en los primeros días de la revolución industrial, cuando la expansión capitalismo encontró en mujeres y niños, trabajo más barato y flexible a pesar de los múltiples efectos en su salud o el cuidado de los niños pequeños. (Hartman, 2008). En 1917 por ejemplo, durante la fase imperialista del capitalismo, la expansión militar tuvo sus efectos más importantes en la clase menos privilegiada, particularmente en términos de los modos de vida familiares con la incorporación del sector femenino a la fuerza de trabajo, dando un nuevo sentido a la igualdad con los hombres.

La principal consecuencia de dicho sentido de igualdad, fue una doble faena para las mujeres, dado que con ello cumplen adquieren un papel de productoras, así como de encargadas de la

reproducción en el hogar. Por otro lado, el incremento del sector femenino en la fuerza de trabajo también tuvo efectos en los niveles y estilos de vida, particularmente la reproducción de las costumbres. (Escobar, 1992)

Ahora bien, el reparto de acciones cotidianas en el hogar, derivado de la división sexual del trabajo, crea condiciones en las que las mujeres cumplen un papel de subordinación. Es decir, la lógica de género en la estructura social tiene como resultado la asignación de roles específicos para hombres y mujeres, acentuando los problemas del sector femenino en procesos privados, públicos y políticos. (Moreno & Alcántara, 2016). En el caso de México, el porcentaje de población en situación de pobreza pasó de 45.5% en 2012 a 46.2% en 2014, es decir 55.3 millones de personas viven en condición de pobreza (CONEVAL, 2015) dentro de los cuales la distribución de los jefes/as de hogar pobres es distinta entre ambos sexos, mostrando una mayor vulnerabilidad de los hogares encabezados por mujeres.

Según Sartelli (2014), el capitalismo fracciona a la clase obrera por medio de prejuicios y estereotipos como el sexismo o el racismo, lo que provoca desigualdad y disparidad entre hombres y mujeres, es decir expande la brecha de género. Sin embargo dichos antagonismo no fueron concebidos por el capitalismo, pero los consolida y no permite que se dé la igualdad entre sexos, con el único fin de incrementar la tasa de explotación en el sector más débil de la fuerza de trabajo, es decir, a las mujeres, a quienes derivado de la maternidad y su relativa calificación inferior, les convierte en objeto de explotación.

Por tanto, las consecuencias de la existencia del sexismo en el capitalismo son útiles para para incrementar la tasa de explotación, principalmente como consecuencia de la devaluación del trabajo femenino por su condición social, es decir: a) al cargar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo a la mujer, los recarga sobre la clase obrera en conjunto, ahorrándose en

guardería, licencias por maternidad y paternidad y además gastos que significan el cuidado de un hijo/a; en forma indirecta; b) al recuperar parte de la plusvalía que por vía de los impuestos, canalizándolos a la clase obrera en forma de servicios de salud reproductiva para la mujer y en reproducción de la fuerza de trabajo.

La incorporación de las mujeres como fuerza de trabajo, produce un vasto ejército de reserva indispensable para la dinámica económica, actuando como productores de mano de obra y consumidores dentro del mercado. La población que no logra incorporarse al sistema capitalista encuentra en el sector informal una alternativa para poder satisfacer sus necesidades básicas, sin embargo con la lógica de acumulación el capitalismo incorporo el nuevo concepto de microempresas que se desarrollan por medio de microfinanciamientos y microcréditos por lo general otorgado a mujeres con el único fin de otorgar una salida a la pobreza, lo cual pocas veces ocurre dejando más endeudado a dicho sector, logrando incorporar a un sector que se mantenía fuera de la lógica capitalista. (Harvey, 2010)

En este contexto, los conceptos y programas de desarrollo social introducidos a partir de la idea de consolidar una sociedad moderna han tenido resultados contrarios al deseado, causando un efecto negativo sobre las mujeres y pueblos indígenas (Escobar, 1992), ya que dicha sociedad moderna pretende modificar la estructura humana y social, es decir modificar las tradiciones que no corresponde a esta modernidad, remplazándola por una construcción social. De esta forma se fractura el sostenimiento y cohesión social. El resultado fue una mayor oposición por parte de las mujeres en comparación con los hombres sobre programas de desarrollo, donde se defienden el equilibrio sobre la producción tradicional.

En el caso de la instrumentación de las políticas neoliberales han resultado en una sociedad con una arraigada cultura de consumo, logrando destruir el concepto de familia nuclear que es

la base sociológica para el capitalismo. (Harvey, 2010) Asumiendo de manera tardía los derechos de la mujer, así como su reconocimiento dentro de la población económicamente activa, lo cual contrasta con los datos sobre la producción de alimento, el cual es su mayoría es cultivado por mujeres, lo cual las coloca dentro de programas sociales «Las categorías del grupo objetivo son construidas para fomentar los procedimientos de las agencias de desarrollo para organizar, administrar, regular, enumerar y gobernar las vidas de mujeres comunes». (Escobar, 1992). Los beneficios planteados desde la perspectiva de recuperación de plusvalía obtenida a partir de los impuestos, contribuye incluso para la diferenciación de los géneros.

La igualdad es un derecho humano que implica equidad en todos niveles, educación, trabajo, política, etc. Sin duda uno de los más importantes es la vivienda que brinda seguridad, así como autonomía a las personas. Sin embargo, la crisis global del derecho a la vivienda y el derecho a la tenencia de la tierra ha hecho que grandes cantidades de población se vean obligadas a vivir en condiciones degradantes en gran parte del mundo, resultando en el quebrantamiento de sus derechos. (Kothar, 2003)

El derecho a la vivienda es considerado como un derecho universal, dictaminado en 1948 por la Declaración Universal de los Derecho Humanos (ONU, 1993), a partir de entonces se han desarrollado numerosos acuerdos con el fin de proteger el derecho a la vivienda, tal como se establece en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en su artículo 11 menciona: “toda persona tiene derecho a un nivel de vivienda adecuados y a una mejora continua de las condiciones de existencia”. (ONU, 1993, p. 5)

En México, por decreto en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (1983), dentro de su artículo 4º, establece, que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal

objetivo (Mexicanos, 1917) Se busca paridad entre los ciudadanos con el fin de dignificar el espacio privado, permitiendo la cohesión social entre la comunidad.

Por otro lado, la creación de nuevas localidades y viviendas produce un efecto sobre el suelo, el resultado es un crecimiento de la población urbana y rural, en el caso mexicano en el año 1950 el 57 por ciento del total de la población del país habitaban en comunidades rurales, para el 2010 esta cifra disminuyó hasta el 22 por ciento de la población, es decir el número de habitantes en zonas rurales<sup>2</sup> decreció un 35 por ciento en 60 años.

Los movimientos migratorios producen un desfase entre el número de viviendas que se necesitan y de las existentes, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. En el estudio del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda A.C. muestra el panorama de la necesidad de espacios habitables, a nivel nacional el rezago habitacional en el año 2010 era de 8, 946,725 casas, en las cuales se agrupan las necesidades de vivienda nueva, mejoramiento y reubicación. En la zona urbana se requieren 3, 827,852, en zona de transición 1, 512,839 y en la zona rural 3, 606,034. (CONEREVI, 2011)

Con la creación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en 1972 se pretendía mitigar la carencia y rezago de vivienda, sin embargo al verse rebasado por la realidad dio paso al capital privado, a lo que Pradilla llama la vivienda mercancía en referencia a las viviendas desarrolladas por inmobiliarias privadas promovidas por el gobierno, a su vez dirigidas al sector obrero y asalariados con ingresos que muchas veces solo cubren sus necesidades básicas, lo que los convierte en demanda no solvente además de

---

<sup>2</sup> Según INEGI una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, por otro lado el número de habitantes para ser considerado urbano es donde viven más de 2 500 personas.

no ser sujeto de crédito lo que no les permite adquirir alguna de las viviendas ofrecidas por el sector privado o el estado. (Pradilla, 1982, p. 21)

Los cambios efectuados en la regulación de proyectos habitacionales durante 2000 a 2012 caracterizaban a las políticas públicas por la construcción de viviendas económicas, además de fomentar la edificación de vivienda en volumen acorde a la capacidad de compra de la población, adicionalmente se crearon programas de apoyo financiero a la población con más de 4 salarios mínimos, con la finalidad de disminuir el rezago habitacional. En 2013 se crea una nueva Política Nacional de Vivienda, asimismo la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ambas caracterizadas por un desarrollo urbano sustentable. (El Financiero, 2016)

Las consecuencias fueron una construcción acelerada de viviendas sin conectividad, apropiación sobre reserva de tierras, así como la disminución en la calidad y de espacio, reducido al mínimo requerido por el reglamento de construcción, por parte de empresas privadas que encontraban en este sector mayores ganancias con proyectos de bajo costo. Adicionalmente a lo anterior, el INFONAVIT registra más de 250 mil casas abandonadas en el país, además el 45% de los derechohabientes no está satisfecho con su casa. (La Jornada en línea, 2016)

Desde una perspectiva de género, el sector más afectado en la implementación de políticas públicas sigue siendo el sector femenino, impidiendo que las mujeres puedan comprar tierra directamente, tener una casa inscrita en su propio nombre, o tener el control sobre las decisiones que se toman respecto a los asuntos del suelo o la vivienda. (ONU Habitat, 2016).

Resulta importante destacar el incremento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la importancia de su empoderamiento para mitigar los rezagos de desarrollo



humano, ya que según INEGI (2015) existe un aumento en el número hogares dirigidos por una mujer el cual corresponde a 27% a nivel nacional, en zonas urbanas el porcentaje se encuentra un punto porcentual por arriba de la nacional con 28%, el cual disminuye en seis puntos porcentuales para zonas rurales con 22%. Morelos es uno de los estados con mayor número de hogares con jefatura femenina con 31% solo por debajo de Sonora, Ciudad de México y Tlaxcala.

Por otro lado, según datos oficiales del INFONAVIT (2014) reflejan que sólo el 35 por ciento de créditos es otorgado a mujeres. Las consecuencias son negativas y siguen abriendo una brecha entre hombres y mujeres, desde esta visión podríamos preguntarnos si nuestras políticas habitacionales están resolviendo este problema, así como las dificultades en el desarrollo y construcción de viviendas en el caso de jefas de familia en una comunidad rural.

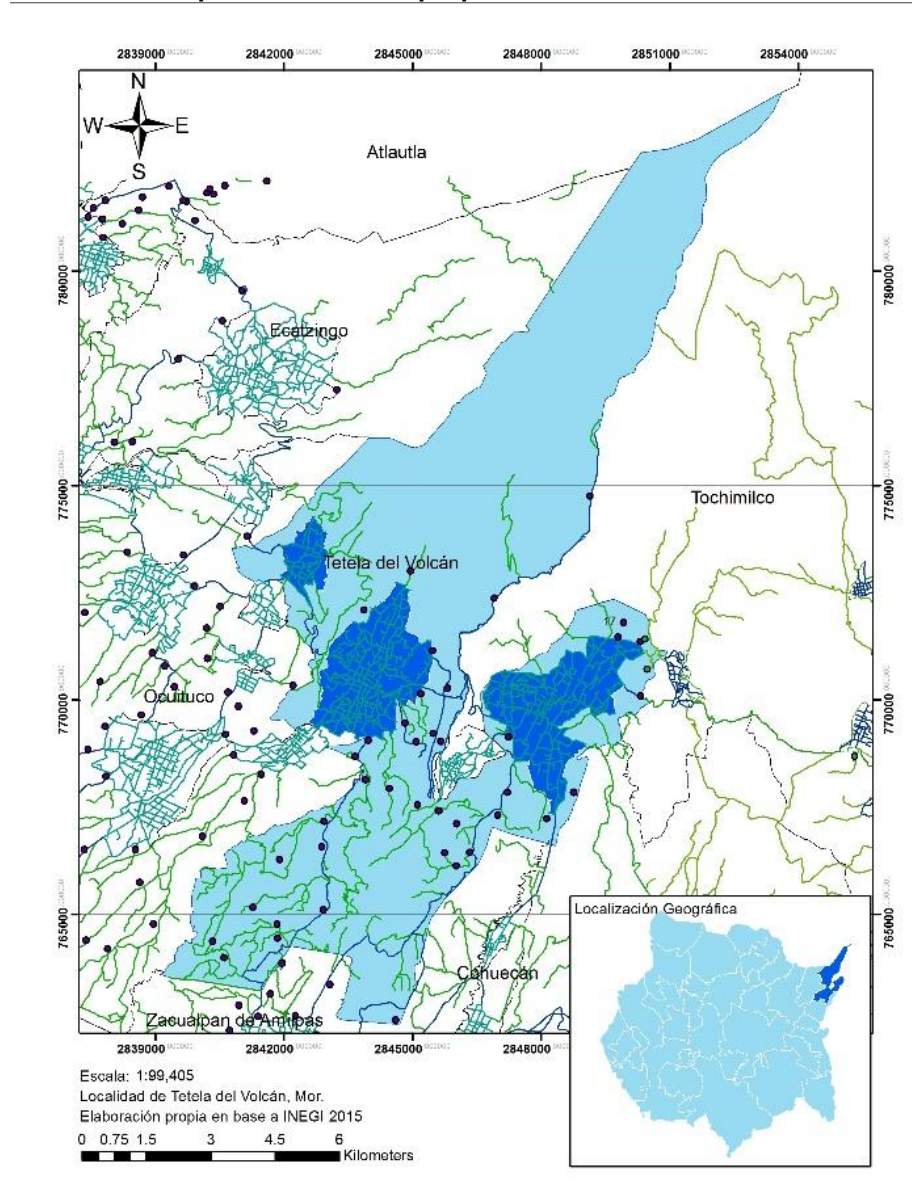
En este contexto, se plantea como objetivo general estudiar las estrategias llevadas a cabo por el sector femenino, particularmente en la construcción o autoconstrucción de la vivienda rural, determinando las posibilidades de adquisición en el marco del creciente número de mujeres jefas de familia en el Estado que se encargan de dicha responsabilidad.

Considerando dicho objetivo, se propone como estrategia metodológica, analizar el nivel de participación de la mujer en la distribución, así como la organización del espacio habitado; estimar la participación femenina en la gestión y producción de vivienda, respecto a su necesidad espacial; identificar las necesidades específicas de diseño y planeación de vivienda y finalmente, determinar las características sociodemográficas del municipio y principales localidades de Tetela del Volcán y los patrones de construcción socio-cultural de las mujeres como jefas de hogar.

## Perfil sociodemográfico del municipio de Tetela del Volcán, Morelos.

El caso de estudio se enfoca en el municipio con situación más precaria del estado de Morelos. CONEVAL (2012) situó a Tetela del Volcán como el municipio con mayor porcentaje de población en situación de pobreza<sup>3</sup>, es decir, más del 65 por ciento de la población se encuentra en esta situación.

**Mapa1. Elaboración propia en base a INEGI 2015**



<sup>3</sup> Según datos del CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

El municipio de Tetela del Volcán se encuentra localizado al noreste del Estado de Morelos, la cabecera municipal porta el mismo nombre. Geográficamente se ubica a 2,040 metros sobre el nivel del mar, en extensión posee una superficie de 98.5km<sup>2</sup>, es decir el 2.2% del total del estado. (INAFED) Limita al norte con el Estado de México, al sur con Zacualpan, al este con el Estado de Puebla y al oeste con Ocuilco. Cuenta con un total de 23 localidades en 2005 la población total era de 17,255 para 2010 incremento a 19,138 habitantes. (ITER, 2005-2010). Según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI), el municipio de Tetela del Volcán cuenta con una población total de 19,138 habitantes, con una densidad de población de 193.74 hab/km<sup>2</sup>. Del total de habitantes en el municipio más del 25% se encuentra en Pobreza Extrema. (SEDESOL, 2017) La tabla 1 muestra las principales localidades clasificadas por el total de población, por estructura de mayor a menor.

**Tabla 1. Población por localidades según porcentaje de población.**

Nombre	Población	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal
Tetela del Volcán	10,199	53.29	--
Hueyapan	6,478	33.85	
Tlalmimilulpan	1,637	8.55	
Lomas Lindas	183	0.96	
Tlalamayocan	108	0.56	

Fuente: SEDESOL, microrregiones.

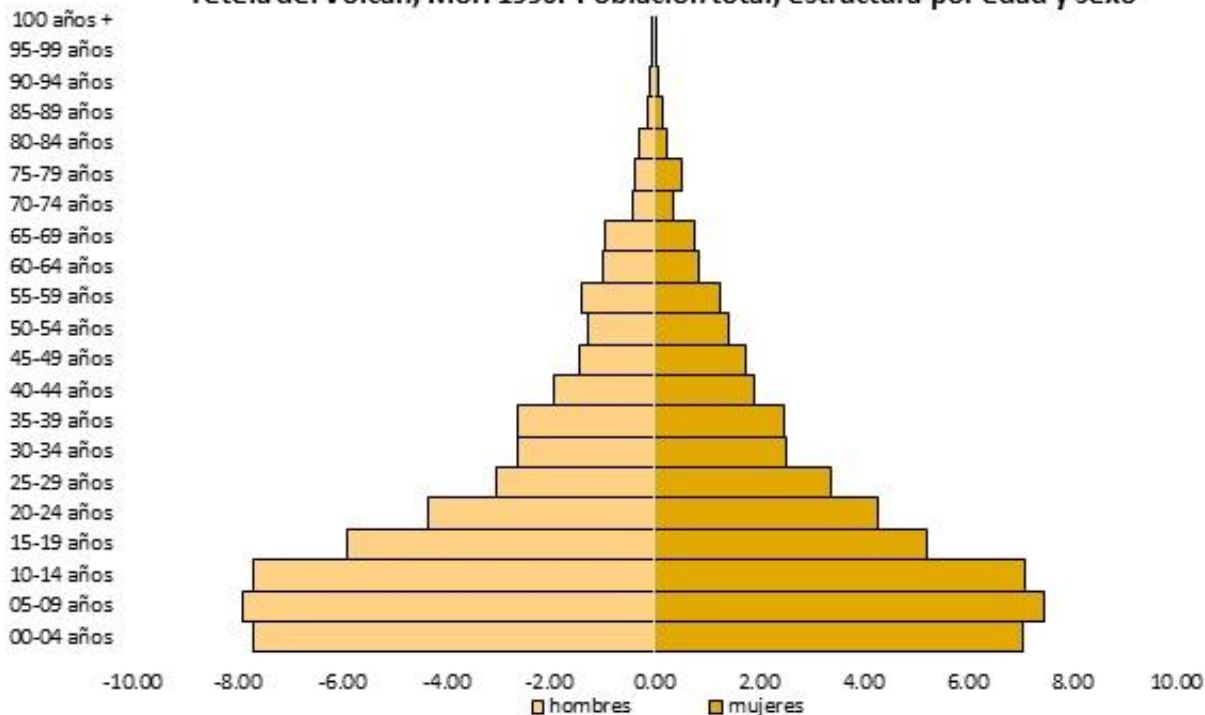
El análisis de los censos de población y la evolución de los mismo a partir de 1970 a 2010, muestran una estructura de edades en la población nacida en el municipio, los datos generan gráficas de base ancha, por el contrario se presenta una cresta estrecha, lo cual se presenta como una constante en las tres gráficas, sin embargo existe una disminución de natalidad de tres puntos porcentuales, es decir, los grupos de edad de 0 a 14 años son menores en 2010 respecto a los existentes en 1970. La gráfica 1 muestra a la población del municipio, por sexo y distribuido en grupos quinquenales de edad, en el año 1970. (INEGI 1970) Se presenta la ausencia de varones en los grupos de edad 20 a 39 años y en el caso de las mujeres sucede a partir del grupo de 10 a 14 años.

Para el año 1990 el municipio presenta las siguientes características, muestra una base piramidal menor respecto a 1970, es decir el índice de natalidad disminuyó un punto porcentual en el caso de los hombres y dos puntos porcentuales en el caso de las mujeres. En dicho censo la ausencia de ambos grupos ocurrió dentro de la edad de 15 a 19 años. (INEGI 1990) La gráfica 2 muestra a la población del municipio, por sexo y distribuido en grupos quinquenales de edad, del año 1990. Correspondiente al año 2010, se observa la misma tendencia de los años anteriores, sin embargo los bajos índices se agudizan en dicho año, donde disminuyen dos puntos porcentuales en el caso de los hombres y uno en el caso de las mujeres, al compararlo con en el año de 1990 el quintil de 0 a 14 años de edad disminuye por tres puntos, respecto a 2010. La grafica 3 muestra a la población del municipio, estructura por sexo y distribuido en grupos quinquenales de edad, del año 2010.



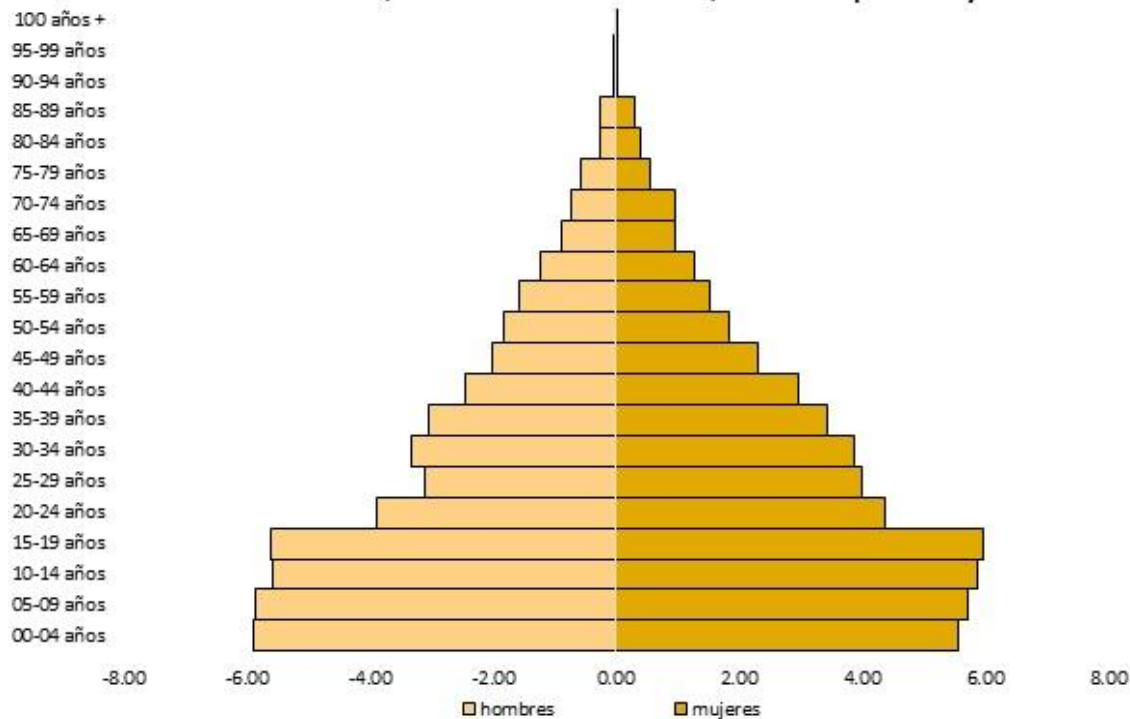
FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1970.

**Gráfica 2**  
**Tetela del Volcán, Mor. 1990. Población total, estructura por edad y sexo**



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990.

**Gráfica 3**  
**Tetela del Volcán, Mor. 2010. Población total, estructura por edad y sexo**



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La inmigración entendida como un fenómeno estructural; no es la persona la que decide, es la organización social y las estructuras que determinan, que impulsan y desarrollan los movimientos migratorios. (Bel Adell & Gómez Fayrén, 2001)

El Estado de Morelos del total de la población contaba con 1,596,669 habitantes, el 48% (766,696) son hombres y 51% (829,973) mujeres, Morelos presenta características sobre inmigración distintas al municipio, del total de la población de cinco años y más el 25% se encontraba en la CDMX de los cuales el 12.3% corresponde a varones y el 12.8% a mujeres, seguido por Estado Unidos con el 22% de población del cual 15.5% se refiere a hombres y el 7.4% a mujeres, el tercer lugar correspondo al estado de Guerrero con un total del 14% dentro de este el 6.6% agrupa a varones, mientras que las mujeres representan al 7.8% (ITER, 2005-2010). La tabla 2 agrupa a la población en Morelos de 5 años y más según lugar de residencia en 2005, clasificados por sexo.

**Tabla 2**

	<b>MORELOS (%)</b>	<b>Pob. 5 años +</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
1	Ciudad de México	25.20	12.38	12.82
2	Estados Unidos de América	22.98	15.54	7.44
3	Guerrero	14.52	6.67	7.85
4	México	13.45	6.59	6.86
5	Otros	23.86	11.59	12.28

**FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.**

En el caso específico del municipio de Tetela del Volcán los índices son distintos, además se observa mayor porcentaje de migración nacional en el caso de las mujeres respecto a los hombres. En ambos casos, como resultado de la exclusión, desigualdad, e inadecuada distribución de riquezas en el país, las cuales se agravan en el municipio, registrando un máximo porcentaje de inmigración de sur a norte hacia Estados Unidos. (Bel Adell & Gómez Fayrén, 2001).

El mayor número de migrantes de retorno se encontraba en Estado Unidos con un total de 46%, dentro de dicho porcentaje el 39.8% engloba a hombres donde dicho valor se encuentra 24.26% por arriba del porcentaje a nivel estatal, por el contrario solo el 6.8% refiere a mujeres. El segundo grupo corresponde a la CDMX con 16% del cual 7.3% incluye a varones superado por las mujeres con 9.4%.

El tercer grupo se refiere al Estado de México consta del 15%, los hombres integran el 7.6% un punto porcentual menos que las mujeres con un 8.1%. Los datos anteriores se observan en la tabla 3 la cual agrupa a la población del municipio de Tetela del Volcán de 5 años y más según lugar de residencia en 2005, clasificados por sexo.

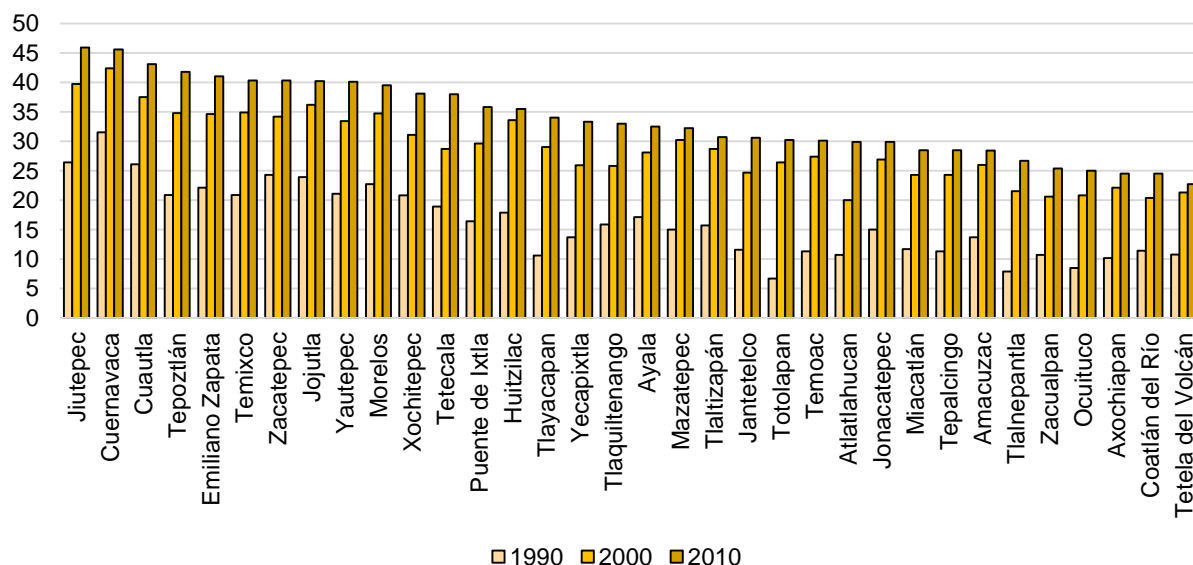
**Tabla 3**

	<b>TETELA DEL VOLCAN (%)</b>	<b>Pob. 5 años +</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
1	Estados Unidos de América	46.60	39.80	6.80
2	Ciudad de México	16.79	7.38	9.41
3	México	15.77	7.67	8.10
4	Puebla	7.38	1.74	5.64
5	Otros	13.46	6.80	6.66

**FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.**

En Tetela del Volcán, los indicadores sociodemográficos de la población muestran contrastes significativos entre ambos sectores, en el caso de las mujeres la tasa de participación económica coloca a las habitantes del municipio en último grupo, dicho grupo alcanza su máxima aportación en el año 2010 con el 22.7%, cifra superada por Jiutepec con 26.4% desde el año de 1990. El sector femenino en el municipio de Jiutepec tuvo un aporte de 45.9% en el año 2010, representando el 23.2% más comparado con Tetela del Volcán el cual obtuvo 22.7% en el mismo año. La descripción anterior surge de los análisis de la gráfica cuatro.

**Gráfica 4**  
**Tasa de participación económica por municipio, estructura por sexo**  
**mujer, según el año censal**



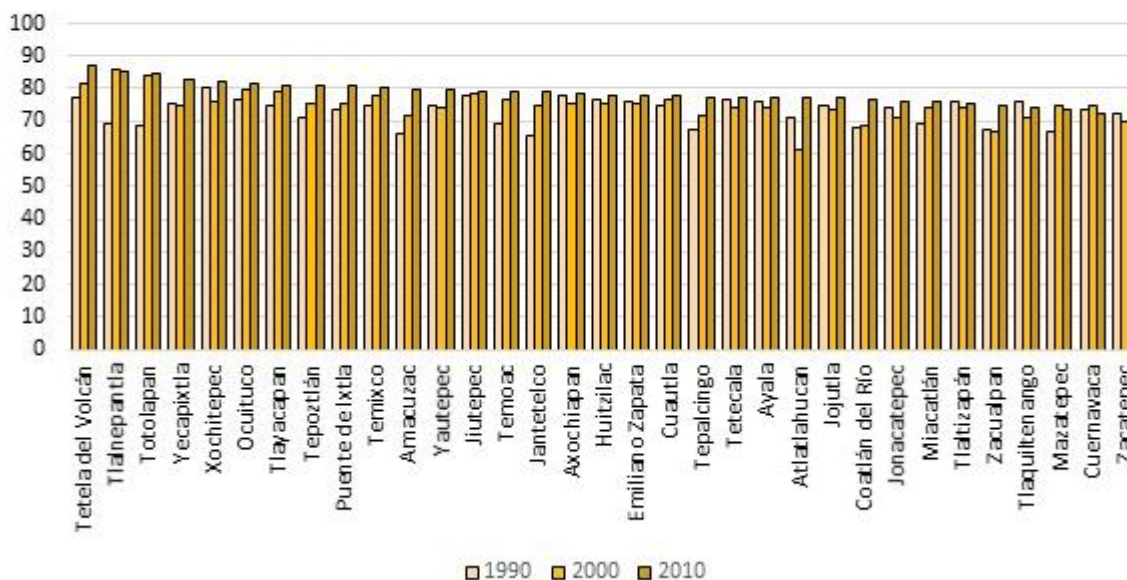
**FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.**

Contrario a lo observado en el sector femenino, la participación económica (PE) de los varones representa el mayor porcentaje de aportación a nivel estatal, con 87% en el año 2010, es decir supera por 14.5% a Zacatepec el municipio de menor contribución con 72.5%.

Los porcentajes PE son resultado de Inmigración corresponden al análisis anterior, donde Morelos (15.54%) es superado por el municipio de Tetela del Volcán (39.80%) por 24.26%. Al realizar una comparativa de PE entre ambos géneros dentro del municipio en el año 2010 se observa una disparidad equivalente a 64.3% más de participación económica de los varones (87%) respecto a las mujeres (22.7%).



**Gráfica 5.**  
**Tasa de participación económica por municipio, estructura por sexo**  
**hombre, según el año censal**



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

### Jefatura femenina

En la actualidad el incremento de la mujer como fuerza de trabajo ha tenido una tendencia al aumento en las últimas décadas en los países en desarrollo, lo que ha resultado en la feminización de la fuerza de trabajo, es decir, feminización de la pobreza. (Sassen, 2003) Lo anterior es un reflejo del creciente número de hogares dirigidos por una mujer.

Según INEGI y la información de la encuesta Intercensal (2015), muestra que a nivel nacional 9 millones 266 mil 211 hogares tienen jefatura femenina. Además existe un aumento de 4 puntos porcentuales entre 2010 y 2015 de jefatura femenina. A nivel nacional, los estimadores de distribución porcentual según el sexo del jefe o la jefa, determinan que la entidad federativa con mayor porcentaje de hogares dirigidos por una mujer es el estado Sonora con 36%, seguido por la Ciudad de México con 35%, Tlaxcala con 32% y Morelos con 31%. (INEGI, 2017)

En el caso de Morelos el Censo 2000 registro un total de hogares con esa jefatura de poco más de 85 mil (un 23% del total de hogares) y en el año 2010 un total de un poco más de 126 mil (un 27%), es decir, un incremento de 41 mil hogares con jefatura femenina y tres puntos porcentuales en su proporción. La población que vivía en hogares bajo su tutela era en el mismo periodo de 295 mil y luego de 415 mil, un incremento de casi 120 mil habitantes (Mundo, 2010).

**Tabla 4. Indicadores sociodemográficos**

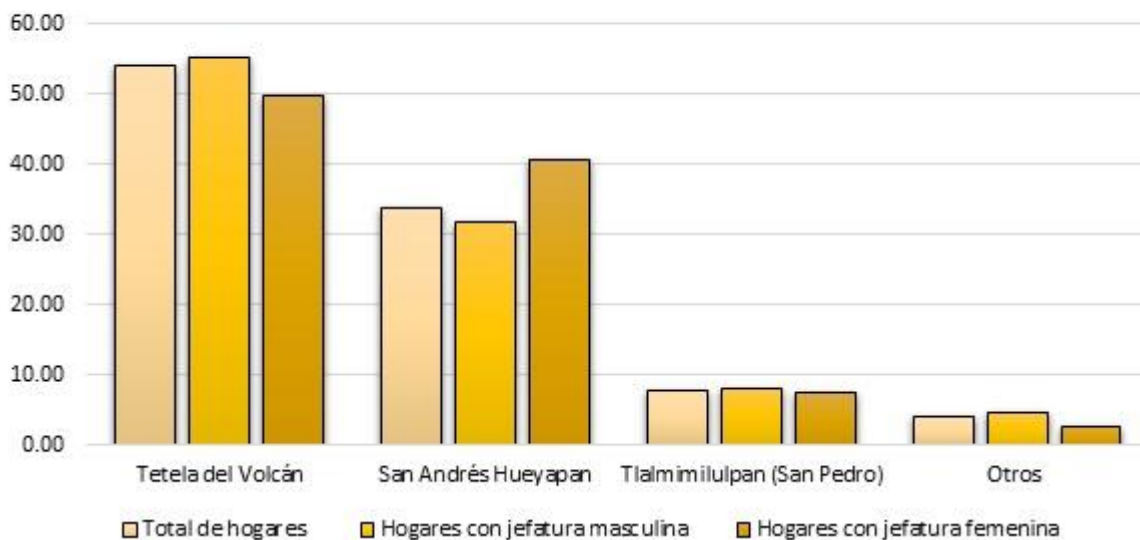
<b>Indicador</b>	<b>Tetela del Volcán (Municipio)</b>	<b>Morelos (Estado)</b>
Población total, 2010	19,138	1,777,227
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	4,415	460,868
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.3	3.8
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,061	126,098
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7	8.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	30	3,012
Unidades médicas, 2010	4	299
Numero promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.9	2.4
Numero promedio de carencia para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	3.7

**Elaborado por CONEVAL, censo de INEGI 2010**

Dentro de los indicadores de carencia social, se considera a la persona como no carente por ingresos sólo si su ingreso corriente total per cápita es mayor al costo de la canasta básica completa. (CONEVAL, 2012) Dichos indicadores de carencia por calidad y espacio de vivienda colocan al municipio nueve puntos porcentuales con 24.2% por debajo del porcentaje nacional el cual es de 15.2%, así como del estatal de 15.7%. Los indicadores de carencia por servicios básicos en la vivienda corresponden a nivel nacional a 22.9% colocando al estado por debajo de esta cifra con 20.6% y al municipio muy por arriba de la cifra con 49.3% Los resultados son demuestran que existen una carencia respecto a la calidad de espacios y una marcada carencia

en servicios básicos en la vivienda con porcentajes que se encuentran por encima de los porcentajes nacionales.

**Gráfica 6**  
**Tetela del Volcán, Mor. 2010. Total de hogares por localidad, estructura del jefe de familia por sexo.**



**FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.**

El aumento de hogares con jefatura femenina es también un efecto en el sector rural, la siguiente gráfica es parte del análisis que afirma, el incremento de mujeres como jefas de familia ocasionado entre otras cosas, por la ausencia del varón y su incorporación a la población económicamente activa. La grafica 6 muestra el total de hogares por localidad, en estructura del jefe de familia por sexo.

Del total de hogares dentro del municipio se agrupa por localidad y estructura del jefe de familia por sexo, el mayor número de hogares se encuentra en la cabecera municipal que lleva el mismo nombre Tetela del Volcán con un total de 53.8% de los cuales el 55.2% corresponde a hogares con jefatura masculina y 49.5% a hogares con jefatura femenina, dichos porcentajes presentan una disminución respecto al censo 2005 de un punto porcentuales por parte del sector masculino, así como un aumento de dos puntos porcentuales en el caso de las mujeres.

La siguiente localidad con mayor número de hogares es San Andrés Hueyapan con un total de 33.8%, los cuales cuentan con jefatura masculina en 31.7% y con 40.5% de hogares con jefatura femenina. Siguiendo en orden jerárquico, coloca a San Pedro Tlalmimilulpan con 7.8% total de hogares de los cuales 8.0% son de hogares con jefatura masculina y 7.3% a jefatura femenina.

De manera general, Tetela del Volcán para el año 2010 contaba con 19,138 de población total de total, de los cuales 9,152 (74.8%) se encontraba en situación de pobreza, de dicho sector 5,649 (46.1%) manifestaba pobreza moderada y 3,503 (28.6%) presentaba pobreza extrema. En el mismo año el municipio registro 4,415 hogares (1% de Morelos) de los cuales 1,061 (0.8% del total de la entidad) eran dirigidos por una mujer.

Para concluir el análisis sobre la evolución de la población de 1970 a 2010 se puede deducir, que la usencia de ambos sexos en lo quintiles de edad productiva, lo cuales se incrementaron para el año 2010. Como respuesta a lo anterior, los datos sobre inmigración reflejan que los varones migran de manera internacional siendo Estados Unidos el principal destino, por el contrario el sector femenino lo hace de manera nacional, particularmente a la Ciudad de México. Además de una base piramidal cada vez más estrecha, lo cual responde a programas de planificación familiar iniciados en el año 1970, leyes que hasta antes de dicho año eran pronatalistas.

El aumento de población femenina económicamente activa dentro del mercado laboral, no asegura una paridad salarial, tampoco en el número de horas de trabajo, donde sigue existiendo una exclusión hacia la población femenina, lo cual origina una tendencia a depreciar no solo al salario femenino, sino también su posición jerárquica dentro los puestos de poder. En América Latina según datos de la CEPAL, las mujeres tienen menor acceso a los recursos

productivos y financieros, así como a los recursos monetarios, a la capacitación y al uso de las distintas tecnologías, en dicha región las mujeres perciben en promedio el 83.9% del salario que reciben los hombres.

Desde el punto de vista económico la desigualdad manifiesta una sobrerrepresentación de las mujeres en sectores de menores ingresos, así como una mayor proporción de mujeres sin ingresos propios, los resultados de dicho panorama crean situaciones de privación e inequidad. Debido a su carga de trabajo doméstico no remunerado, disponen de menos tiempo para su uso personal, lo que atenta contra sus posibilidades de capacitarse y mantener presencia laboral. (CEPAL, 2016)

La desigualdad de ingresos desde la perspectiva de género, busca evidenciar las inequidades del sistema económico, a fin de romper la brecha de género. Existe evidencia, así como estudios que demuestra que la autonomía económica, aumento de la participación y de los ingresos laborales de las mujeres tiene efectos significativos en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos.

### **Reflexión final**

Las transformaciones políticas y económicas ocurridas en el país permitieron la incorporación de la mujer como fuerza de trabajo, sin embargo su incorporación ocurre con una brecha de género al no existir paridad salarial entre ambos sexos., además de cargar al sector femenino con la reproducción de la fuerza de trabajo, lo cual agudiza los efectos de la pobreza en hogares con jefatura femenina.

La desigual de género en la actividad económica tiene costos para la sociedad, así como para la economía, los cuales alcanzan su mayor expresión en el territorio, es aquí donde las

condiciones materiales de la vivienda y el acceso a servicios inciden de manera directa sobre la calidad de vida de sus habitantes, Dichas condiciones, al igual que las carencias en las viviendas afectan a todos los integrantes del hogar, sin embargo son las jefas de hogar las más afectadas, por su labor como proveedoras materiales, además del cuidado a los integrantes de la vivienda.

Por otro lado, al encontrar obstáculos para acceder a empleos dignos las obliga a migrar, dejando a sus hijos al cuidado de otros. Dichos recursos son utilizados para gestión de vivienda, lo cual les brinda seguridad, y las convierte en personas autónomas. Además, está transformando el papel de proveedor, antes exclusivo de los hombres dentro en una zona rural.

Las limitantes para lograr reconocimiento como sujeto de derecho, responden a asimetrías salariales, jornadas extensas para las mujeres en la cual deben cumplir con actividades laborales y domésticas, dejando pocas horas para recreación A partir de aquí podemos reconocer la importancia de la participación femenina en el proceso de gestión de vivienda, un proceso que va más allá de límites reproductivos.

## REFERENCIAS

- **Bel Adell, C. & Gómez Fayrén, C.**, 2001. LA INMIGRACIÓN, ¿PROBLEMA O RETO?. *Papeles de Geografía*.
- **Beltran, M.**, 1996. *Cinco vías de acceso a la realidad social*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Canales, F.**, 2017. *Vivienda colectiva en México. El derecho a la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- **CEPAL**, 2016. *Panorama Social de América Latina*, s.l.: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- **CONEREVI**, 2011. *La situación de la vivienda en México: Síntesis de problemática y propuestas*, s.l.: s.n.
- **CONEVAL**, 2012. *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Morelos*, Ciudad de México: s.n.
- **CONEVAL**, 2012. *Pobreza y género en México. Hacia un sistema de indicadores*. México, DF: s.n.
- **CONEVAL**, 2015. *Medición de la pobreza 2014*, México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- **Economista, E.**, 2017. Inflación no para y se ubica en 6.31% durante junio. *Finanzas públicas*, 7 Julio.
- **El Financiero**, 2016. Crecimiento del sector vivienda en los últimos años. 12 Agosto.
- **Escobar, A.**, 1992. *The development dictionary. A guide to knowledge as power*. London: wolfgang sachs.
- **Hartman, C.**, 2008. *Historia mundial del pueblo. Desde la edad de piedra hasta el nuevo milenio*.. Madrid: Akal.
- **Harvey, D.**, 2010. *El enigma del capital y la crisis del capitalismo, La geografía cambiante del capitalismo*. Madrid: AKAL.

- **INEGI**, 2015. *Encuesta Nacional de los Hogares*. [En línea]  
Available at: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2015/default.html>  
[Último acceso: 15 Enero 2017].
- **INEGI**, 2015. *población*, Morelos: s.n.
- **INEGI**, 2017. *INEGI*. [En línea]  
Available at: <http://cuentame.inegi.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>  
[Último acceso: 23 Marzo 2017].
- **INFONAVIT**, 2014. s.l.: s.n.
- **ITER**, 2005-2010. *Censo de población y vivienda. Resultados por localidad*, México: INEGI.
- **Kothar, M.**, 2003. *Vivienda para todos: un derecho en (de) construcción. El derecho a una vida digna y adecuada con derecho exigible.*, Barcelona, España: Icaria.
- **La Jornada en línea**, 2016. Se requiere agenda en común para vivienda digna, Infonavit. *Economía*, 16 junio.
- **Mexicanos, C. P. d. E. U.**, 1917. *Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos*. [En línea]  
Available at: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10533>
- **Moreno, H. & Alcántara, E.**, 2016. *Conceptos clave de estudios de Género*. Ciudad de México: UNAM.
- **Mundo, F.**, 2010. *MORELOS POBLACION FEMENINA*, s.l.: COESPO.
- **ONU**, 1993. *Relatoria especial de la ONU para la vivienda adecuada*. [En línea]  
Available at: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet25sp.pdf>
- **ONU Habitat**, 2016. *Género, espacio público y tenencia de la tierra*, s.l.: s.n.
- **Pradilla, E.**, 1982. *Ensayos sobre el problema de vivienda en América Latina*. México: UAM.



- **SÁNCHEZ QUINTANAR, C. & JIMÉNEZ ROSAS, . E.**, 2010. LA VIVIENDA RURAL. SU COMPLEJIDAD Y ESTUDIO DESDE DIVERSAS DISCIPLINAS. *Luna Azul*.
- **Sartelli, E.**, 2014. *La cajita infeliz. Un viaje marxista a través del capitalismo*. Madrid: AKAL.
- **Sassen, S.**, 2003. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos fronterizos*. Madrid: Mapas.
- **SEDESOL**, s.f. *Unidad de Microrregiones*, México: s.n.
- **Unidas, F. d. P. d. I. N.**, 2015. *Estado de población mundial 2015*, s.l.: s.n.
- **Ziccardi, A. & González, A.**, 2015. *Habitabilidad y política de vivienda en México*. México: UNAM.